



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 552 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 6786/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Gabriela Serra en su carácter de Directora General de la Dirección General de Programación y Administración Contable, solicita las promociones interinas de las agentes María Rosa Meijomin, Nora Ester Vascelli, Camila Baldomar y Clara Vazquez De Novoa a los cargos de Prosecretario Coadyuvante, Prosecretario Administrativo, Oficial y Escribiente, respectivamente, en virtud de la adscripción concedida al agente Matías Pablo Vazquez, conforme Resolución de Presidencia N° 352/2017.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Memo RRLN N° 490/2017, que el agente Matías Pablo Vazquez se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante a cargo de la Oficina de Pagos dependiente de la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que por otra parte la Dirección General de Factor Humano informó la situación de revista de las mencionadas agentes.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1399/04-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente María Rosa Meijomín, Legajo N° 4307, al cargo de Prosecretario Coadyuvante, con carácter interino, en virtud de la adscripción concedida al agente Matías Pablo Vazquez y hasta su efectiva reincorporación.

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Promover a la agente Nora Ester Vascelli, Legajo N° 2017, al cargo de Prosecretario Administrativo, con carácter interino, en virtud de la adscripción concedida al agente Matías Pablo Vazquez y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3º: Promover a la agente Camila Baldomar, Legajo N° 4276, al cargo de Oficial, con carácter interino, en virtud de la adscripción concedida al agente Matías Pablo Vazquez y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 4º: Promover a la agente Clara Vazquez De Novoa, Legajo N° 5361, al cargo de Escribiente, con carácter interino, en virtud de la adscripción concedida al agente Matías Pablo Vazquez y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 552 /2017


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires